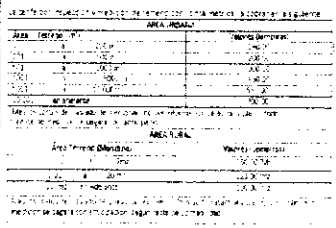
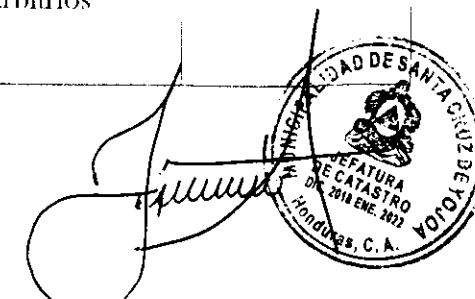


SERVICIOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO

ID	SERVICIO PRESTADO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASA Y DERECHO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATO
	Constancias Catastrales.	Se da un croquis de las propiedades que se miden, el plano incluye las coordenadas y los colindantes.	<ul style="list-style-type: none"> Pagos de 150.00 	<ul style="list-style-type: none"> Se solicita realizar el pago de la constancia en el departamento de tributación. Se realiza el pago de los impuestos municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> Pagos de 150.00 Pago de Bienes Inmuebles 	Se adjunta
	Planos Ubicativos.	Se realizan visitas a las propiedades para confirmar datos del propietario, y poder delimitar los terrenos	<ul style="list-style-type: none"> Pago de 150.00 	<ul style="list-style-type: none"> Se agenda la inspección, con la documentación del dueño de la propiedad. 5 días hábiles se espera para realizar el plano Solicita el pago de la inspección y del plano en el departamento de tributación. Se entrega el plano. 	<ul style="list-style-type: none"> Pago de 150.00 Documento del predio Identidad del dueño de la propiedad 	Se adjunta
	Inspecciones y Mediciones.	Permite al contribuyente realizar cambios de propietarios cuando estos han realizado una transacción como ser venta, donación o se han declarado como herederos		<ul style="list-style-type: none"> Se agenda la inspección, con la documentación del dueño de la propiedad. Se procede a realizar la inspección de acuerdo al día agendado. Se entrega el informe respectivo de la inspección. 	<ul style="list-style-type: none"> Documentación del predio. Pago en el departamento de tributación de acuerdo con la tabla #2 del Artículo 98 del plan de arbitrios 	Se Adjunta



Actualización de Datos (Persona Natural).	Permite al contribuyente realizar cambios de propietarios cuando estos han realizado una transacción como ser venta o donación o se han declarado herederos.	<ul style="list-style-type: none"> • Gratuito 	<ul style="list-style-type: none"> • El vendedor se presenta al departamento con la compañía del nuevo comprador para realizar una actualización en la información catastral con el documento de compra venta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento privado o escritura. • Identidad del dueño. • Se presenta el comprador y el vendedor 	Se adjunta
Actualización de Datos (Persona Jurídica).	El departamento realiza una inspección en conjunto con el encargado de la comisión de tierra, para presentar el informe a corporación Municipal del estado en el que se encuentra el predio y la información sobre el dueño.	<ul style="list-style-type: none"> • Gratuito 	<ul style="list-style-type: none"> • El vendedor se presenta al departamento con la compañía del nuevo comprador para realizar una actualización en la información catastral con el documento de compra venta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento privado o escritura. • Identidad del dueño. • Se presenta el comprador y el vendedor o sus representantes 	Se adjunta
Solicitud de dominio Pleno	Se da un croquis de las propiedades que se miden, el plano incluye las coordenadas y los colindantes.	<ul style="list-style-type: none"> • El costo lo determina la Corporación Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Secretaria remite el expediente al departamento, y se programa la visita con la comisión de Tierras para realizar una inspección de campo donde se confirmaran los datos otorgados por los dueños de la propiedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de la propiedad. • Plano Geo referenciado. • Constancia de la UMA. • Constancia de los colindantes. • Declaración jurada de la Propiedad 	Se adjunta

